

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Las harcas amigas recorren la cabila de Wad-Rás

El parte oficial

En la Presidencia facilitaron el siguiente parte:
 «El comandante Muñoz Grande, al frente de un grupo de harcas, ha hecho un gran recorrido por la cabila de Wad-Rás.
 El resto del territorio, sin novedad.»

Operaciones en Larache

LARACHE.—Las columnas de los coroneles Prats y González y González ocuparon ayer la antigua posición de Muley Buselhan, ocupación a la que se atribuye gran importancia, porque la mencionada posición servirá de base en las operaciones que se han de realizar para establecer los puestos de la nueva línea. El coronel González y González acampó en la posición ocupada y el coronel Prats regresó a su base de Tzellan.

La columna de Caballería de García Boleix desplegó entre Muley Buselhan y Sidi Buhaya, cubriendo el flanco derecho, y terminada la operación se replegó a Tzellan.

El enemigo opuso alguna resistencia, que fué vencida por la rapidez del movimiento realizado por las columnas que combinadamente operaban.

El coronel González Carrasco permaneció a la expectativa en su base de Aulef, dispuesto a intervenir en la operación si hubiera hecho falta.

Han sido evacuadas las posiciones de Harchahy y Tieuu, establecidas en el límite del macizo de Beni Gorfet, de las que fueron recogidas las guarniciones y todo el material de guerra muy abundante, con que contaban.

Las evacuaciones tienen gran importancia porque ambas posiciones se hallaban asediadas por los rebeldes desde hace mucho tiempo, antes de la evacuación de la línea del zoco el Jemis de Beni Aroa.

Las guarniciones de Harchahy y Tieuu, formadas por fuerzas del batallón de Cazadores de Chiclana y por tropas de Ingenieros e Intendencia, han resistido heroicamente el larguísimo asedio, rechazando bruscamente los duros ataques del enemigo y dando pruebas en todo momento de un valor y un espíritu admirables. El sargento que mandaba la posición de Tieuu quedó manco al hacerle explosión en la mano una granada que se disponía a lanzar contra el enemigo.

Se ocupa una posición en el territorio de Molilla

MELILLA.—Al mismo tiempo que se verificaba un reconocimiento se llevó a cabo una operación, ocupándose una nueva posición en el sector de Uardana.

La lápida de las Cortes de Cádiz

CADIZ.—Por disposición del alcalde ha sido restituida a la fachada de la iglesia de San Felipe Neri la lápida histórica colocada allí en 1855, y cuya destrucción había provocado grandes protestas.

La lápida la quitó por voluntad propia el párroco del templo, D. Victorio Molina, y esta madrugada se procedió nuevamente a su colocación, presenciando los trabajos numeroso público, a pesar de la hora. Al quedar colocada nuevamente la lápida, el gentío prorrumpió en aplausos y vivas.

La inscripción de la lápida, redactada por D. Adolfo de Castro, dice así:

«A los ilustres diputados de las Cortes Generales y extraordinarias que, congregados en este edificio, formaron el Código de 1812, fundamento de las libertades patrias; que abolicieron el inicuo Tribunal de la Inquisición y que, con su energía, defendieron al país contra las invasiones de Francia. En testimonio de gratitud y admiración, el Ayuntamiento de Cádiz.»

En su lugar se había colocado otra, que dice:

Durante la madrugada, fuerzas de la melilla y harcas amigas ocuparon las peñas entre Tahuda y Tauriat Aisa, las cuales dominan Tafan y el bosque Sagrado.

Las fuerzas indígenas sorprendieron a las guardias enemigas. Ante lo inesperado del avance, los rebeldes huyeron desesperadamente.

Una columna, al mando del coronel Felix Vera, salió de Tafesit, adoptando las necesarias precauciones. Los ingenieros procedieron a la fortificación de la nueva posición. Al mismo tiempo de verificarse la ocupación se llevó un convoy a Benitez. Las fuerzas que operaban regresaron a Tafesit al atardecer.

Grupos que hostilizaban Dar Mizian fueron dispersados con fuego de fusilería.

Desde Loma Roja, Casa Fortificada, Peña Tahuarda y Collado se hizo fuego de ametralladoras y morteros contra unos grupos que construían trincheras. Las baterías de Loma Roja y Sidi Mesaud cañonearon unas concentraciones que se observaron en las inmediaciones de aquellos campamentos.

Accidente de aviación

TANGER.—Poco después de las nueve de la mañana aterrizó en la zona internacional el avión militar español «Bokker número 7», pilotado por el capitán aviador D. Eduardo González Gallarza, y teniendo como observador al alférez señor Iruretagoyena.

Este avión había salido de Tetuán a las siete de la mañana, para efectuar diversas operaciones de bombardeo, y al pasar por encima de la cabila de Beni Mesuar fué alcanzado por un disparo enemigo, que hirió al observador gravemente. Entonces el aviador se dirigió a la zona de Tanger, aterrizando a unos 400 metros del tabor francés, sin sufrir ninguna avería.

Antes de aterrizar tiró las bombas que le quedaban, para evitar el peligro que pudieran representar al tomar tierra; pero uno de los balines de estas bombas alcanzó el depósito de gasolina, produciéndole pequeñas averías.

El piloto trató en seguida de prestar auxilio al herido, y ayudado por varios soldados del tabor inmediato le condujeron al cuartel; pero en el trayecto falleció, a consecuencia de la gran cantidad de sangre perdida.

El cadáver ha sido trasladado en un camión a Regua, para donde marchó también el capitán aviador.

El aparato quedó aquí hasta que sea recogido.

«Este histórico templo de San Felipe Neri fué declarado monumento nacional por Real orden de 18 de junio de 1917.»

Cuando Cádiz se enteró de lo ocurrido, fueron recogidas centenares de firmas para pedir a la Comisión provincial de Monumentos que remediará el desafuero. Pero el alcalde de Cádiz se ha adelantado a ésta.

El Directorio militar

El Consejo de anoche

Como de costumbre, anoche se verificó la reunión del Directorio, que terminó a las nueve y media de la noche.

El general Vallespina dijo a los periodistas que de Marruecos no había novedad alguna, y en cuanto al Consejo, que habían asistido los subsecretarios de Gracia y Justicia, que llevó una transferencia de crédito en el presupuesto de Prisiones, un indulto de pena leve y un decreto convocando a oposiciones.

El de Fomento llevó varios asuntos de trámite.

El Consejo acordó varios ascensos por méritos de guerra a jefes y oficiales fallecidos, y, además, aprobó un Real decreto estableciendo nuevas normas para el ascenso en el Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública, y regulando el pase de los funcionarios de la escala auxiliar a la técnica.

Las reformas de Hacienda

El decreto aprobado ayer por el Directorio y que en breve será sometido a la regia sanción, establece que los funcionarios de Hacienda que se encuentren en condiciones para el ascenso a jefe de Negociado, deberán verificar un examen, previa la declaración de aptitud para el ascenso, hecha por el jefe superior de la dependencia donde sirvan.

«Igual norma se establece para los jefes de Negociado que pasan a la categoría de jefes de Administración.»

En ambas categorías se podrá ingresar mediante oposición directa.

Los auxiliares, aun aquellos que por virtud de la ley de Bases tienen reconocido el derecho a pasar al Cuerpo técnico, deberán someterse a riguroso examen, para conseguir el cambio de categoría.

EL SANTO DE SU MAJESTAD

Organización del homenaje

Convocada por el alcalde, conde de Vellano, se celebró ayer, de seis a ocho, una reunión en el Ayuntamiento, para ultimar los detalles de organización del programa de actos que se celebrarán en honor de Su Majestad el Rey, singularmente de la manifestación que acudirá el día 23 a Palacio.

Entre los reunidos figuraban el comandante general de los Somatenes de la primera región, el director general de Administración local, el jefe superior de Policía, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, varios concejales y el secretario y el jefe de Prensa del Ayuntamiento.

Previas unas palabras del conde de Vellano, los circunstantes formularon diversas observaciones.

Se acordó que en la manifestación pública del día 23 formen los Ayuntamientos por orden alfabético. El de Madrid se alineará en último término.

Tocante a los centros regionales instalados en Madrid, podrán asistir a la manifestación, incorporados a las provincias correspondientes.

EXTRANJERO

Trotski, en libertad

COPENHAGUE.—El periódico «Eks-trabladet» ha recibido un telegrama de Moscú, en el que dice que el pasado 22 de diciembre, día siguiente al de la detención de Trotski, los Soviets y la Checa recibieron una carta en la que se contenían amenazas de muerte si Trotski no era puesto en libertad inmediatamente.

Un día después, tres hombres enmascarados, que lograron huir sin dejar rastro, asesinaron al Sr. Organesow, que se había distinguido por su enemistad con Trotski, cuando salía de la Checa.

Un intento comunista

LA HAYA.—Se han practicado en Haaren nuevas detenciones relacionadas con el intento comunista de volar un almacén de municiones.

Se han producido igualmente graves incidentes en la base naval de Helder, y a bordo de varios barcos de guerra. Los autores, desconocidos, se supone pertenecen a organizaciones comunistas o antimilitaristas.

Nuevo Gobierno alemán

BERLIN.—El nuevo Gobierno alemán ha quedado constituido en la siguiente forma:

Canciller, Luther; Negocios Extranjeros, Stresseman; Interior, Schiele; Economía pública, Neubaue; Trabajo, Braun; Reichswehr, Gessler; Correos, Telégrafos y Telefonos, Seinge; Alimentación y Agricultura, conde Kanitz.

Las carteras de Hacienda, Transportes y Justicia no han sido provistas aún, habiendo fracasado hasta ahora las gestiones realizadas por el Sr. Luther.

El nuevo Gobierno no se presentará al Reichstag hasta el próximo lunes.

La situación en Italia

ROMA.—En la Universidad de Nápoles se han producido graves colisiones entre estudiantes fascistas y antifascistas.

Por tal motivo ha sido clausurado, por tiempo indefinido, aquel Centro docente. En los círculos masónicos se declara desprovista en absoluto de fundamento la noticia de la supuesta disolución de la masonería italiana para evitar las disposiciones recientemente dictadas por Mussolini contra las Asociaciones.

El caso del fascismo

ROMA.—La oposición parlamentaria ha publicado la orden del día que se propone presentar en la Cámara de Diputados, pidiendo el sufragio universal libre en absoluto.

La orden del día va firmada por 37 diputados, y ha sido encargada al señor Orlando de apoyarla en la sesión.

En la frontera ruso-polaca

MOSCU.—Telegrafían de Karkof a la agencia Rosta que durante la noche de 5 enero, y cerca del caserío de Jampol, un destacamento formado por unos cuarenta soldados polacos atravesó la frontera de la U. R. S. S., rompiendo el fuego contra los centinelas de la misma.

Después de penetrar en territorio ruso, los asaltantes lanzaron bombas e hicieron numerosos disparos sobre el local del comandante de la plaza, viéndose obligada la tropa a contestar a la agresión, matando a un soldado polaco y obligando a los restantes a repasar la frontera.

Informado de este acontecimiento el Gobierno de los Soviets ha enviado inmediatamente a Karkof una comisión, que deberá de practicar una detenida encuesta.

EN LIMA

El monumento a los héroes del Callao

LIMA.—Con asistencia del ministro español, del personal de la Legación y de la colonia española, se ha inaugurado solemnemente en la calle central del cementerio el lugar donde ha sido emplazada la primera piedra del monumento que costeará el Gobierno peruano a la memoria de los españoles muertos en la guerra de la Independencia de 1866, y en cuyo glorioso combate del Callao tomó parte la histórica fragata «Numancia».

El agregado naval a la Legación española pronunció un sentido discurso, ensalzando las glorias españolas y peruanas, el heroico proceder de peruanos y españoles en aquella guerra, que no fué, después de todo, sino una afectuosa reprobación de la madre patria a su hija por pequeñas diferencias, que no sólo no han enturbiado el acendrado amor de madre e hija, sino que cada día se acentúa más.

Terminó el agregado militar haciendo votos por la prosperidad del Perú y España y dió vivas al Presidente Leguía y al Rey Don Alfonso, que fueron unánimemente contestados.

Una expedición al Polo

LONDRES.—Acaba de formarse en Liverpool un Comité, con el fin de preparar una expedición al Polo Norte.

Esta expedición estará formada por 16 personas, y la dirigirá el comandante Wesley, que fué compañero de sir Ernest Shackleton. La expedición embarcará en la goleta «Iduna», construida especialmente para resistir las presiones de los hielos.

Los exploradores emplearán siete meses en su viaje, y los 900 kilómetros del recorrido los harán en aeroplano.

HABLAN LOS POLITICOS

Declaraciones del Sr. Bergamin

Interrogado por un redactor de «ABC» el ilustre ex ministro D. Francisco Bergamin, ha hecho las interesantes declaraciones que a continuación reproducimos:

—¿Cree usted necesaria la reforma de la Constitución?

—Ninguno, absolutamente ninguno de los problemas que en la actualidad hay planteados en España se resuelven con la reforma de nuestra ley fundamental. Todos, con la sola excepción del de Marruecos, son económicos y sociales, y nadie puede encontrar obstáculos en la actual Constitución para solucionarlos.

Para mí, hay otra razón, tal vez sentimental, que me impulsa a pensar de este modo, y es que la Constitución del 76 fué meditada, redactada y defendida por el mayor talento político español que hemos conocido, varón insigne, cuya obra perdura y de cuya substancia vivimos.

Cánovas del Castillo, tuvo tacto para hacerla clásica y amplia, con el fin de que pudiera ajustarse a las circunstancias a los tiempos. Sus principios son generales y su desenvolvimiento se da en leyes orgánicas, de suerte que por éstas resulta fácil la adaptación.

La Constitución no tiene la culpa de lo sucedido. Estamos en un régimen transitorio, que se limita a resolver lo que cae de lleno en sus especiales condiciones, o sea el problema de Marruecos y el restablecimiento del principio de autoridad. Nada de esto nos indica necesidad de reforma en el texto constitucional.

—¿Tiene usted, en cuanto al régimen parlamentario, idéntica opinión?

—Considero imprescindible su reforma, en sus condiciones, en su desenvolvimiento y en sus procedimientos electorales. Tengo una creencia, arraigadísima, y es la de que es posible modificar la constitución del Senado sin tocar para ello los textos constitucionales. En ellos mismos está la solución.

—¿Cómo juzga usted posible la vuelta al régimen de normalidad?

—No creo que pueda realizarse súbitamente. Hay que pensar en un período preparatorio, cauce y al mismo tiempo dirección de los acontecimientos. Hay que hacerse a la idea de un Gobierno militar o civil, y si es civil, que cuente con el mismo apoyo militar de éste, que vaya poco a poco al restablecimiento de las garantías, a las normas constitucionales y a la reconstitución de los partidos; cosa, a mi juicio, absolutamente necesaria.

—Yo no sé en el futuro cómo quedarán los partidos políticos; pero sé que sólo tiene razón de ser en la época actual un partido conservador a la moderna, órgano de representación y defensa de las clases conservadoras del país, intransigente en la custodia de los principios fundamentales de la sociedad, Patria, propiedad, familia y religión—y no digo de la Monarquía, porque hablo de nuestro régimen monárquico constitucional—y que en lo social vaya hasta el límite del progreso, como exigen perentoriamente los tiempos en que vivimos.

Frente a ese partido sólo puede haber otro radical-social, esbozado ya en los pueblos cultos y organizados de Europa, y a cuyos avances temerarios ponga freno el partido conservador.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PREGUNTS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

INTERPELACION APLAZADA

El proceso Blasco Ibáñez en la Cámara francesa

PARIS.—Esta tarde en la Cámara monsieur Laffont, ha desarrollado una interpelección sobre el asunto Blasco Ibáñez.

Le contesta el ministro de Negocios Extranjeros y presidente del Consejo, Herriot, quien después de recordar los servicios prestados a Francia por Blasco Ibáñez durante la guerra y después de ésta, dice: «Se trata de una cuestión de Derecho internacional, y aunque el encartado fue mi mejor amigo, yo estoy en el deber y la obligación de hacer que se respete la ley.»

La ley de julio de 1881—añade—disponía que el Tribunal del Jurado entendiese en las causas incoadas por ofensa a un Sobrano extranjero; pero en el año 1893 monsieur Ribot, entonces presidente del Consejo, pidió y obtuvo del Parlamento que no fuese ya el Tribunal del Jurado, sino la Sala de lo Correccional, la que entendiese en esas causas.

El Gobierno, repito, está en la obligación de hacer que se acate la ley. Últimamente tuvo que apelar al Derecho internacional para amparar la libertad de un súbdito español en Francia; pues bien; hoy día tenemos a nuestra vez que acatar ese mismo Derecho. En su consecuencia pido a la Cámara acuerde que se aplazase «sine die» la interpelección anunciada por el diputado Laffont. Así lo acuerda la Cámara.

bre inclusive, la recaudación ha sumado 1.403.915.899 pesetas, en vez de pesetas 1.390.602.259 en el correspondiente semestre del año anterior. Hay, pues, aumento de 60.313.010 pesetas en beneficio de aquel período de 1924.

Registan alza en dicho semestre sobre el de 1923: territorial, industrial, derechos reales, minas, cédulas, Aduanas, cerveza, transportes, alumbrado, tabacos, timbre y lotería.

Bajas utilidades, alcoholes, azúcares, consumos, propiedades y varios.

De provincias

Homenaje a un general

SEGOVIA.—El profesorado de la Academia de Artillería ha regalado un valioso bastón de mando al que ha sido hasta ahora coronel director de dicho centro, don Fernando Elórez Cerradi, con motivo de su reciente ascenso a general de brigada.

También la Sociedad deportiva de la citada Academia ha regalado al Sr. Elórez Cerradi el fajín de general.

Toma de posesión

CARTAGENA.—Ha tomado posesión de la jefatura de los astilleros de la Construcción Naval el teniente coronel de Ingenieros de la Armada, D. Mateo Abelló, que goza en la carrera de gran competencia. Su nombramiento ha sido gratamente acogido.

Muerte de un jefe

BARCELONA.—En Capitanía general ha fallecido repentinamente, víctima de un síncope, el comandante de Estado Mayor D. José Pérez Almeida, que se hallaba de servicio.

Buques de guerra

FERROL.—Salió para Bilbao, después de ser reparado en el Arsenal, el transatlántico «Alfonso XIII».

En el remolcador «Galicia» llegaron 170 mariners de la Armada, con destino a los buques de guerra.

Para tomar parte en el concurso de aviación de Barcelona salieron dos direcciones a la ciudad condal los alféres de navío del buque escuela «Galatea».

En honor de un héroe de Caney

LEON.—El próximo domingo se celebrará en Trabazo del Cerecedo un homenaje en honor de Bernardino Alvarez, vecino del pueblo, héroe del Caney. Al acto asistirá el general gobernador militar, que impondrá al héroe el distintivo creado con este objeto. También asistirá el Ayuntamiento de Armunia, los niños de las escuelas y la banda del regimiento de Burgos.

Circulares de Guerra

Material de Artillería

En vista de la consulta formulada por el capitán general de la primera región, con fecha 25 de noviembre próximo pasado, en lo sucesivo, el teniente coronel jefe de instrucción de los regimientos ligeros, a caballo, pesados y de montaña, estará encargado de todo el material de los mismos, quedando subsistente lo que determina el artículo 82 del Reglamento de 17 de abril de 1923, referente al jefe de armamento.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor, en Comisión, en la Academia de Infantería, que ha de desempeñar las clases primera de segundo año (Comunicaciones militares, medios de transporte y de transmisión; teoría del tiro y reglamento de tiro de fusil, ametralladoras y granadas de mano), y la segunda del primer año (Física, química, balística, pólvoras y explosivos y armamentos). Las instancias de los peticionarios se cursarán en el plazo de un mes.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA COTES, Olmo, 24 tercero, izquierda

Champagne EMILE GOULET SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas. Alcañal, núm. 21 PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenes ultramarinas.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los jefes de las Comandancias de Guipúzcoa y Lérida, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros Manuel y Jerónimo Villoria Centeno y Juan Garrido.

Al ídem id. de la ídem de Marcia, confirmando telegrama autorizado para pasaportar al carabiniere Luis Lafuente, con destino a la Escuela de Condestables de la Armada.

A los capitanes generales de la cuarta, quinta y sexta regiones, remitiendo para que sean requisitados títulos de los suboficiales, D. Gregorio de la Vega y don Valentín Argáiz, D. Marciano Palacios y D. Gabriel García.

Al jefe de la Comandancia de Lérida, trasladando Real orden del ministerio de la Guerra, accediendo a lo solicitado por el teniente D. José Arizcuren Franco.

Al ídem id. de Málaga, accediendo a lo solicitado en instancias por los carabineros Feliciano Delgado Benito y José Moreno Jiménez.

Al ídem id. de Pontevedra, trasladando Real orden del Ministerio de la Guerra, devolviendo documentada instancia promovida por el sargento D. José Alonso Rodríguez, para que acompañe a la misma el título original de la cruz de tercera clase de la Orden civil de beneficencia y certificación legalizada del mismo.

Al ídem id. de la ídem de Madrid, remitiendo partida de casamiento del ex carabiniere León Valdivieso Cáceres, para efectos de Humanitaria.

ENCUADERNACION DE MATEOS LÓPEZ Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pegado de Mapas.—Cartas para proyectos de Ingenieros. Libros rayados de todas clases. Apedaca, núm. 7.—MADRID

Guardia civil

Convocatoria de exámenes

En los exámenes verificados el día 15 del actual para el ascenso a cabo, han sido aprobados los guardias siguientes:

Miguel Lacalle García, Alfonso Rodrigo Moreno, Pablo García Martín, Juan Ortega Ortega, Juan Vich Adrover, Rafael Caballero Ocaña, Angel Viana Pérez Siles, Julio Hernández Mata, Vidarte de Aza Velasco, Antonio Lozano Puentes, José Jiménez Rodríguez, Cándido Bote Fernández, Jesús Moreno Izo, Gregorio Zubizarreta Gastosi, Francisco Quiles Balaguer, José Agulló Cantó, Eleuterio Martín Fernández, Julián Muriel Martín, Wenceslao Gonzalo Maeso, Joaquín Díaz Hernández, Julián García González, Emilio Recalde Lara, Arturo García Díaz, Elías Rodríguez Saiz y Juan Mas Salvá.

Las niñas desaparecidas

Ante el juzgado que instruye diligencias por la desaparición de las niñas de la calle de Hilarion Eslava, compareció ayer tarde Brigido del Amo, criado del escritor Sr. Belda, Brigido dijo que el señor Belda está fuera de Madrid desde hace mucho tiempo y que ignora donde se encuentra.

Antonio Guillén, abuelo de la niña Angélica Cuevas, negó algunas manifestaciones que recientemente se le han atribuido.

Después compareció Victoria Blanca, dueña de una casa de mala nota de la calle de la Manzana, que antes de desaparecer las niñas se hallaba en mala situación económica y posteriormente dispuso de abundantes recursos.

Esta mujer justificó el cambio, y para

aclarar algunos extremos relacionados con este asunto, el juez dispuso que vuelva a declarar «la Tula».

El marido de la maestra, Salvador Gómez Verja, que se encontró anoche, en la plaza de la Iglesia, con las madres de las niñas desaparecidas, y fué increpado duramente por ellas y amenazado de muerte.

En vista de ello, Salvador ha presentado la correspondiente denuncia.

El suceso del Puente de Segovia

Entierro de una víctima

Ayer los médicos militares practicaron la autopsia al cadáver del guardia civil Miguel Bello Rodríguez.

Poco después se verificó la conducción al cementerio de Carabanchel Bajo, donde recibió sepultura.

El entierro, al que asistieron los jefes del infortunado guardia, constituyó una sentida manifestación de duelo.

Miguel Bello tenía veintidos años, y era natural de San Esteban de Gormaz, provincia de Soria.

Todos los heridos a consecuencia del accidente mejoran notablemente.

La única excepción es el soldado de Artillería Juan Valcárcel, que se ha agravado en términos alarmantes.

Han ingresado en el Hospital militar otro dos heridos; el guardia civil Isidro Moreno, del puesto del Puente de Segovia, y Angel Porta, soldado del grupo de instrucción de Infantería.

Ambo padecen lesiones de pronóstico reservado.

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid, including sections for '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores municipales', 'Asíonos', and 'Moneda extranjera'.

FRENTE A LA VIDA

La mendicidad en Madrid

...Y aún conservan mis ojos abismales y negros, como mis penas, y hechos para llorar tan sólo, el horrible aspecto de dolor que ofrece a la vista del transeunte el lastimero cortejo de esa dolorosa y compasiva legión de pobres y andrajosos mendigos que a nuestro paso imploran con voz suplicante la dádiva generosa de una moneda de cobre...

Ya pasaron los días de locas y divinas algazaras, que las Pascuas y Año Nuevo traían consigo, y durante las cuales no ha crecido ni mermado la cantidad de mendigos—hijos del arroyo, pobres vergonzantes, quizá sin patria ni hogar—que poniendo en sus frases todo el dolor y la ternura de su alma, heñida por la adversidad, nos tienden su mano, helada por la fría crueldad de la noche invernal, en espera de la deseada moneda, la cual ha de formar parte, entre muchas más, del sustento del día, y unas horas, tal vez, de reposo para el cuerpo—cubierto de harapos y aterido por el frío—, en la inmundicia bohardilla en la insana zahurada de un barrio sórdido, lejos del mundanal ruido de la capital.

En este Madrid castizo, plado y pintoresco, en donde la Vida hace pasar sus días con el místico y monótono encanto de un sueño nupcial, la Caridad, fiel madre y consejera de los sin hogar, gerruna en todos los pechos con la pureza del lirio, brindándole al pobre mendigo la bendecida limosna de un bello y sublime rasgo de generosidad.

¡Cuántas bendiciones y divinos angustiosos lanza el mendigo para la caritativa limosna del transeunte! ¡Cuántas y cuántas bendiciones por la moneda de cobre! ¡Inclinaciones de cerviz, miradas de pobres ojos vidriosos por el Dolor y perdidos, como piedras preciosas, en las tristes fosas de unas órbitas enfermas!...

¡Rítmicos movimientos de temblorosas manos—como secos viñedos—, saludando al ser bueno, honrado, humanitario y caritativo, que ante el dolor de un semejante, sabe desprenderse de una moneda, sintiendo en su alma la horrible tristeza y la tragedia íntima del pobre mendigo, arrojado al arroyo por un capricho de la Fatalidad, y perdido en el mar humano de la vida, como un muñeco de trapo, sin corazón.

Yo he visto, durante las horas del día, en los lugares más céntricos y elegantes de este Madrid castizo y pintoresco, infinidad de mendigos arrojados en tierra, implorando la caridad.

Y a pobres seres de ojos estáticos, llorar suplicantes en medio de su triste ceguera, en los quicios de las puertas y bajo los pórticos conventuales de lugares sagrados.

Niños descalzos, ateridos por el frío, sucios y harapientos, como pingajos humanos, mostrando sus carnes mal encubiertas por miserables harapos—inaunes de la miseria—caminar errantes como sonámbulos, por las calles de este Madrid castizo y pintoresco, suplicando a nuestro paso con voz entrecortada: «¡Una limosna, por el amor de Dios!»

Pobres mujeres—madres al fin, a pesar de sus miserias, mostrando sus pequeños, que sonríen ajenos al miserable drama de dolor—imploran suplicantes una limosna por caridad, para sus inocentes hijos...

Cada día que pasa, va pareciendo más numerosa la cantidad de mendigos que pueblan las calles de la corte, sin explicarnos cómo pueda ocurrir esto en la capital de España, en pleno siglo XX del año 25.

Sólo sé decir que los señores que integran el actual Directorio militar, tan sobrados de cultura como de conocimientos sobre el actual momento de esta nuestra querida España, hoy en bella efervescencia, sea únicamente los llamados a seguir estudiando la forma de encontrar pronta y bienhechora manera de extirpar de una manera categórica y justificada el feliz remedio para esa dolorosa y compasiva legión de mendigos y pobres vergonzantes, que al salir a nuestro paso implorando una limosna, hacen pensar mal del divino y fragante ambiente de este Madrid castizo y pintoresco.

Y por esto a ustedes, señores del actual Directorio militar, elevó mi súplica en favor de esa legión de harapientos mendigos, y por el «qué dirán» equívoco y vengativo de «ciertos señores», que fueron arrojados del «Paraíso» como nuestro padre Adán, al ser descubiertos en sus maquinélicos planes de su absurda e irrisoria política de guardamopía...

Ustedes, señores del Directorio, tienen la palabra.

D. SANCHEZ RAVENCAR

-Madrid, enero 1925.

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Generales

Cosan en el cargo de ayudantes de campo del capitán general de la primera región, el comandante de Infantería don Juan Yagüe y le sustituye el de igual empleo de Caballería, D. Manuel de Oruña; del director general de Carabineros el teniente coronel del mismo Instituto don Manuel Barranco, y le sustituye el de igual empleo y Cuerpo D. Julio Salom; del general de la primera brigada de Infantería de la séptima división, el comandante de dicha Arma D. Antonio Seo, y le sustituye el del mismo empleo y Arma don Artemio Alcañiz; se nombra ayudante de campo del capitán general de la quinta región, al comandante de Infantería D. Manuel Losada; del general de la segunda brigada de Infantería de la 15 división, al comandante de dicha Arma don Justo Pardo; del general de la primera brigada, 11 división, al comandante de Infantería D. Juan Yagüe.

Se designa al comandante de Artillería don Jesús de Madariaga y Martínez de Puelles, para desempeñar la plaza de profesor auxiliar de las clases de Industria Militar de la Escuela Superior de Guerra, como resultado de concurso.

Infantería

Pasa a situación de «Al servicio del Proveedor» el teniente D. Benito Peláez. Se concede el empleo superior inmediato a los alféreces:

Don Manuel Jiménez, D. Miguel González, D. Juan Jiménez, D. Rafael Bahamonde Romero, D. Alfonso Morillas, don Francisco Lara, D. Jerónimo Llompart, don Rafael Romero, D. Pedro Ortega, don Francisco Salas, D. José García, D. Luis Cabilas, D. Federico Meana, D. Luciano Rincón, D. Claudio Martín, D. Manuel Molina, D. Generoso Pérez, D. Manuel Bravo, D. Enrique Oubiña, D. José García, D. D. Luis Rodríguez, D. Félix López, don Manuel Pujales, D. Miguel Alonso, don Mariano Bardaxi, D. Joaquín Babé, don Francisco Millán, D. Alejandro Coto-ruebo, D. José Anaya, D. Manuel Cabilas, D. Enrique Álvarez, D. Miguel Carran, D. Víctor Pérez, D. Eduardo Tapia, don José Ristori, D. Julián Moral, don José Freire, D. Gregorio Pérez, D. Enrique Pascual, D. Manuel Sánchez, D. Miguel Díaz, D. Fernando de Castro, D. Antonio Dávila, D. José Coig, D. Manuel BURGUETE, D. Pedro Azañe y D. Francisco Serena.

Se nombra segundo jefe de Somatenes de la quinta región al coronel D. Vicente Ricarte, juez de causas de dicha Capitanía general.

Se destina al Tercio de Extranjeros al capitán D. Rafael González Pérez Caballero, y a los alféreces D. Angel Roig y don Santiago Tenorio.

El comandante de Infantería D. Fernando Saldaña Zambrano, queda disponible, continuando de delegada.

Queda disponible en Cuenta el teniente don José Manso Vaquer.

Se designa para ocupar plaza de plantilla en la Academia de Infantería, al capitán D. Adolfo Lodo.

Se concede el retiro al comandante (escala de reserva y servicio de reserva) don Nicolás Castellano, para Granada, y a los tenientes (E. R.) D. Marcelo Hernández, para Madrid, y D. Antonio Vicens, para Palma.

Ingenieros

Pasan destinados: al cuadro eventual de cuenta el teniente D. Ferruccio Becerril, y el grupo expedicionario del regimiento de Capadores Minadores el teniente D. Antonio Sánchez López.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente coronel (E. R.) don José Borrego.

Pasa a situación de reserva el coronel don Ignacio Ugarte.

Sanidad

Se conceden dos meses de licencia por enfermedad al coronel médico D. Enrique Pezuela.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Dolfin Hernández.

El comandante médico D. Daniel Paul queda de reemplazo por enfermo.

Guardia civil

Destinos.—Comandantes: Don Baldomero Torres, a disponible; D. Antonio Al-

varez, a disponible; D. Emilio Pérez, a la Comandancia de Oviedo; D. Pedro Romero, a disponible; D. Fernando Albert, a la Comandancia de Santander; D. Rafael Saneristóbal, a la de Madrid; don Antonio Balbás, a la del 25 Tercio, y don Eulogio Pérez, a la de Navarra.

Capitanes: Don Ricardo Fresno, a la plana mayor del 19 Tercio; D. Emilio Tavera, a la del 20; D. Alfonso Cisneros, a la plana mayor de la Comandancia de Caballería del décimo Tercio; D. José Sánchez, a la Comandancia de Caballería del 11 Tercio; D. José Serrano, a la de Tercel; don Francisco Rojas, a la de Santander; don Luis Castell, a la de Guadalupe; don Angel Valls, de La Coruña; D. Angel Arés, a disponible; D. Florentino González, a la plana mayor del sexto Tercio; D. Carlos Aranda, a la plana mayor del 20 Tercio; D. Blas González, a la sexta compañía de la misma Comandancia; D. Enrique Sánchez, a la Comandancia del Sur; D. Leandro Blanco, al 23 Tercio; D. José Gutiérrez, a la del 24 Tercio; don Lorenzo Deminguez, a la de Marruecos; D. José Torres, a la de Baleares; don José García Agulla, a la de Marruecos; don Cándido Jiménez, a la del Norte; don Alfredo Semprún, a la del 26 Tercio; don Angel Sáiz, a la misma; D. Joaquín Villalón, a la de Huelva, y D. Arturo Guerrero, a la de Málaga.

Tenientes: Don Marcelino Garrido, a la Comandancia de Barcelona; D. Modesto Pantova, a la de Huelva; D. Eusebio Canizares, a la de Pontevedra; D. Luciano de Paz, a la de Valladolid; D. Julio Fernández, a la de Lugo; D. Francisco García, a la del 26 Tercio; D. Pedro Fiol, a la de Baleares; D. Serafín Encinas, a la de León; D. Antonio Devesa, a la de Alicante; D. José Rojas, a la de Gerona; don Manuel Gómez, a la de Huelva, y D. Angel Fernández Montes de Oca, a la de Cádiz.

Alféreces: Don Pablo Muriel, a la de Orense; D. Dionisio Abelaíras, a la de Barcelona; D. Saturnino Cabilas, a la de Lérida; D. Jorge Blanco, a la de Canarias; D. José Machuca, a la de Marruecos; D. José Rubias, a la de Marruecos; don Rafael Gil, a la de Gerona; D. Víctor Berenguer, a la de Lérida; D. José Rodrigo, a la de Badajoz; D. Juan Hidalgo, a la de Córdoba; D. Clemente Martín, a la de Soria, y D. Juan Jiménez, a la de Caballería del cuarto Tercio.

El capitán D. Luis Costell queda disponible, para colocación en la Capitanía general.

Intendencia

Se concede el empleo de suboficial de complemento al sargento D. José Vivas.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 675

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Toda la correspondencia, al apartado 436

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Advertisement for Philips 1/2 watt light bulbs. Features an illustration of a family and the text 'La preferida mundialmente' and 'PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID, Prado, 30 - BARCELONA, Mallorca, 198.'

TEATROS

Los estrenos

COMICO.—«El cisne», de Molnar, traducción de Martínez Sierra

Está bien la comedia, francamente bien; la traducción, como obra lógica de pluma tan hábil como la de Martínez Sierra, está mejor que bien, plenamente acertada; pero lo que está mejor, sobre tantas bondades, en la obra estrenada ayer en el Cómico, es la labor, maravillosamente delicada, justa, precisa y elocuentísima de Josepha Artigas, sobre todo en una escena del segundo acto.

Alejandra es una Princesa. Nieta de Reyes, su corazón ha aprendido a callar, adormecido por la ambición, quizá tan sólo por un supersticioso respeto hacia sí misma, hacia su posición ante el mundo.

El amor llama a sus puertas; y el que llega es digno de todos los amores; corazón adentro, con la llamada discreta; insinuante... La puerta, sin embargo, permanece cerrada, y la razón de Estado, la conveniencia familiar, monta la guardia desnudo el acero, insensible y frío.

Pero, inesperadamente, cuando la compasión y la nobleza habían entabiado ya un peligroso diálogo, al través de la puerta cerrada, con el peregrino balbuceo y espigado, un vaso de vino adormece a los guardianes, la puerta se abre... y mareada por el licor, deslumbrada por la luz de unos ojos, los del profesor de sus hermanos, que miran como si nunca hubiesen visto hasta entonces, balbuceo y torpe en la expresión, como quien se halla de pronto ante personas extrañas, sintiéndose extraña ella misma, del fondo del corazón de la Princesa surge la mujer, encerrada y oculta hasta entonces: la mujer que, acostumbrada a sentirse Princesa, no acierta a expresarse como mujer, y es como una niña que quisiera ser mujer, y tratase de convencer a los demás de que lo era, empleando razones infantiles.

Y nadie la cree, o todos aparentan no comprenderla, y el vértigo pasa, y huye la noche, y a la claridad del nuevo día, dolorida y quebrantada, la mujer vuelve a ocultarse, el corazón se cictra nuevamente y la Princesa, la de las férreas órbitas, la del alma toda voluntad, vuelve a ser como era, sólo que ahora sabiendo, a costa de su dolor, lo que realmente es: el cisne que no puede abandonar el cristal de las aguas, que tiene alas y no puede volar, que sabe una canción, y no puede cantarla.

Josepha Artigas, espléndida Princesa, toda comprensión, majestad, prestancia, cuando llega la escena, en el acto segundo, en que la mujer asoma, en que el cisne quiere volar, realiza una labor en la que el estudio y la intuición se mezclan de tal modo, y con tal arte en el gesto, en el ademán, en el matiz de la voz, enuevan en el personaje... que después de verla, hoy, sólo acertaríamos a hablar de ella.

De cómo está lograda la obra, pues, hablaremos otro día. Santiago Artigas, el notable primer actor, siempre fiel a sí mismo, lizo un profesor digno de todos los aplausos, que merece tanto más cuanto que el personaje, claveteado por los formalismos respetuosos, en que ha de abundar forzosamente, tanto en la dición como en el gesto, co-

hiben la figura durante casi toda la obra, y su mayor elocuencia ha de confiarse a los silencios.

El Sr. Artigas acertó plenamente a dar emoción al personaje, de un modo homogéneo, del que, si acaso, podrán destacarse dos momentos: el de la réplica, desprecintivamente rabiosa, que da al Príncipe en la mesa, en el segundo acto, y el del adiós a sus discípulos, en el tercero.

La señora González, llena de autoridad en su papel de madre, bien y ricamente compuesto. Don Manuel Díaz, en el padre Jacinto, a quien el autor ha encargado de hacer sonreír, sonreír tan sólo, con un delicado y difícil matiz de fina y simpática comicidad, tan sobrio y tan inteligente como de costumbre en este actor, de los de la buena escuela.

Manolo Díaz, el Príncipe, para quien el acto segundo es un constante peligro, acertó a salvarlo con lo único que podía conseguirse, con la naturalidad más absoluta, rara virtud que puede hacer de él un gran actor, más que un galán de alta comedia.

El resto de la interpretación formó un conjunto digno de las mayores alabanzas.

La escena, servida con tanta riqueza como buen gusto, hasta en sus menores detalles.

Juán de BAEZA

Sobre aguas

De Canarias nos envían, con ruego de su publicación, la siguiente interesante Real orden.

Como la cuestión de las aguas es de vital trascendencia, y sobre el derecho a ellas se entablan pleitos y surgen contiendas, la dejamos inserta en este periódico, para que siempre pueda ser examinada:

«Ilustrísimo señor: Con motivo del expediente originado en virtud de la instancia que elevaron al Gobierno de Su Majestad diversas entidades de la Orotava, Puerto de la Cruz, el Realejo y Santa Cruz de Tenerife, y por acuerdo de la Presidencia del Directorio militar, se ha dictado, con carácter general para las islas Canarias, la Real orden siguiente:

Vistas las frecuentes quejas y reclamaciones que vienen formulándose por parte de los dueños de aprovechamiento de aguas de las islas Canarias, en orden a los perjuicios que se les irrogan, con motivo de la apertura de pozos y galerías en terrenos particulares, o por los concesionarios de minas próximas a sus obras de captación o alumbramiento, con cuyos trabajos se merma, según exponen, el caudal de las aguas que aquéllos vienen utilizando;

Visto el párrafo tercero del artículo 81 del vigente Reglamento general para el régimen de la minería, el cual prescribe que para garantizar los derechos preexistentes que corresponden a los dueños de aprovechamientos de aguas que existan dentro o fuera del perímetro de las concesiones mineras, no se permitan en éstas la apertura de labores mineras que pudieran perjudicar a dichos aprovechamientos, hasta tanto que los respectivos dueños presten una fianza equivalente al valor de las aguas, justipreciadas en la forma que determina la ley de expropiación forzosa;

Vistos los párrafos segundo y tercero del artículo 23 de la vigente ley de Aguas, en virtud de los cuales, y como salvaguardia de los aprovechamientos públicos o privados preexistentes, con derecho legítimamente adquiridos, la Administración tiene la facultad de suspender las obras que realicen los particulares dentro de sus fincas, para alumbrar aguas subterráneas, por medios distintos de los pozos ordinarios, cuando amenazare el peligro de que con dichas labores se mermen o distraigan las aguas de su curso natural, previa audiencia de los interesados y reconocimiento y dictamen pericial;

Considerando que la escasez de aguas en las islas de referencia, obliga por razones de interés general a vigilar estrechamente que no se merme por ningún concepto el caudal de las que vienen aprovechándose, respetando siempre los derechos todos inherentes a las concesiones mineras y a los dueños de terrenos particulares;

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 27), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Istua-dios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veintidós.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media: Sansón y Dalila.

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez: Don Luis Mejía.

PRINCESA.—A las seis y a las diez y media: El ilusionista.

COMEDIA.—A las seis: La tela.—A las diez y media: Les deux amoureux de madame.

LARA.—A las seis El amo y marido modelo.—A las diez y media: El alma de la idea.

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto: ¡Mujercita mía!

REY ALFONSO.—A las seis y media: Pimpineta.—A las diez y media: La bondad.

ESLAVA.—A las seis: La risa de Juana y nuevos tangos argentinos por Spaventa.—A las diez y media: El jardín encantado de París.

INFANTA ISABEL.—A las seis: Las de Caín.—A las diez y cuarto: El mendigo de Guernica.

APOLO.—A las seis: La Bejarana y La fiesta de San Antón.—A las diez y media: Don Quintín el amargao.

COMICO.—A las seis y a las diez y cuarto: El cisne.

NOVEDADES.—A las seis: Los cadetes de la Reina.—A las siete y cuarto: Las encajeras.—A las diez y media: La Bejarana.

LATINA.—A las seis: Juan del mar.—A las diez y media: Don Alvaro o La fuerza del sino.

EL CISNE.—A la seis El dúo de la africana y La verbena de la Paloma.—A las diez y cuarto: El salto del pasiego.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto: ¡Pa que te fies! y Alma de Dios.

MARAVILLAS.—A las seis: Rosita de color.—A las diez y media: El juramento de la Primorosa.

ROMEO.—A las seis y las diez y media: Emilia Mejía, Mary Recobel, Esteso, Radio-Maravillas, Lepe, Antonita Torres, Argentinita y Ramper.

Industria de Publicidad.—Barbieri, 8



Un frasco de HIPOFOSFITOS SALUD

equivale a una semana de ejercicio al aire libre.

Nutre la sangre, vigoriza los nervios, fortalece los músculos y devuelve la salud y la vitalidad a los organismos débiles y degenerados.

Remedio eficaz para los neurasténicos y agotados.

Preparado en el Laboratorio de Farmacología de la Universidad de Madrid.

(Continuará.)

EL MEJOR PURGANTE--LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico... Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a la Argentina... Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto.

AVISOS IMPORTANTES Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales en camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas...

SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina...

SERVICIOS COMERCIALES La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean encargados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hjs de MANUEL GRASES ATOCHA, 30 duplicado

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59 -MADRID.-Apartado de Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, rebajes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señores, caballeros y niños.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma



A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

EJERCITO Y ARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES BARRIERRA, NUM. 3. - MADRID - APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don Cuorp
..... emplca pueblo
..... provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

JABON CATARINEU

Despache en Madrid Fuencarral, 56.-Teléfono 473 B Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

VÍDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Esteban y C. (S. en L.) S. de VIGO (GALICIA)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Bélgica 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 22, MADRID

STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO: M. ALVAREZ GARCILLAN.--Madera Baja, 3 APARTADO 329.---MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA SUCURSALES BARCELONA: Mórdez Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P. - BURGOS: Vitoria, 15 - Teléfono núm. 190 -

Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID